



## GUÍA DOCENTE CURSO: 2013-14

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA			
Asignatura:	Gestión Presupuestaria		
Código de asignatura:	61093217	Plan:	Grado en Gestión y Administración Pública (Plan 2009)
Año académico:	2013-14	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	3	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Primer Cuatrimestre		
DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA			
	Créditos:	6	Horas Presenciales del estudiante: 45
			Horas No Presenciales del estudiante: 105
			Total Horas: 150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:		Apoyo a la docencia	

DATOS DEL PROFESORADO			
Nombre	Giménez López, Luis Alvaro		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	1		
Despacho	20		
Teléfono	+34 950 015204	E-mail (institucional)	lgimenez@ual.es
Recursos Web personales	Web de Giménez López, Luis Alvaro		

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2tq6TM37paOQPna5oSTzBQ==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	23/07/2015
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/7



2tq6TM37paOQPna5oSTzBQ==

## ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Actividades previstas para el aprendizaje y distribución horaria del trabajo del estudiante por actividad (estimación en horas)

I. ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE (Presenciales / Online)	• Gran Grupo	0,0
	• Grupo Docente	0,0
	• Grupo de Trabajo/Grupo Reducido	0,0
	<i>Total Horas Presenciales/On line ...</i>	0,0
II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ESTUDIANTE (Trabajo Autónomo)	• ( Trabajo en grupo, Trabajo individual )	105
	<i>Total Horas No Presenciales ...</i>	105
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE		105,0

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2tq6TM37pa0QPna5oSTzBQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>	<b>Fecha</b>	<b>23/07/2015</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/7</b>
			
2tq6TM37pa0QPna5oSTzBQ==			

## ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### Justificación de los contenidos

El estudio de la asignatura de Gestión Presupuestaria es básico para un adecuado desarrollo de la actividad profesional, ya que permite al alumno identificar las distintas fases en las que se divide un procedimiento presupuestario; distinguir los principios jurídicos que son aplicables a dicho procedimiento e identificar los diferentes órganos de control de la ejecución del presupuesto.

### Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Gestión Financiera, Derecho Tributario, Contabilidad Pública y Sistema Tributario Estatal

### Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Es conveniente el conocimiento de los fundamentos esenciales de las asignaturas que preceden a ésta, singularmente las de Gestión Financiera y Derecho Tributario.

### Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

No es necesario ningún requisito previo para cursar esta asignatura.

## COMPETENCIAS

### Competencias Generales

*Competencias Genéricas de la Universidad de Almería*

- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

*Otras Competencias Genéricas*

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios

### Competencias Específicas desarrolladas

Conocer los aspectos económicos y el régimen jurídico de un presupuesto público y saber gestionarlo.

## OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Los objetivos que pretendemos que el estudiante alcance con el estudio de esta asignatura son los siguientes:

- Conocer y diferenciar las distintas clasificaciones jurídicas de unos presupuestos.
- Identificar los aspectos jurídicos esenciales de las diferentes fases del ciclo presupuestario.
- Conocer los principios jurídicos aplicables al ciclo presupuestario.
- Conocer los distintos órganos de control jurídico de la ejecución presupuestaria.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2tq6TM37pa0QPna5oSTzBQ==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

23/07/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

2tq6TM37pa0QPna5oSTzBQ==

PÁGINA

3/7



2tq6TM37pa0QPna5oSTzBQ==

<b>BLOQUES TEMÁTICOS Y MODALIDADES ORGANIZATIVAS</b>	
<b>Bloque</b>	<b>LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO</b>
<b>Contenido/Tema</b>	
	<p>TEMA 1. EL PRESUPUESTO: CONCEPTO Y FUNCIÓN</p> <p>I. Configuración histórica del Presupuesto del Estado</p> <p>II. La Ley de Presupuestos en el ordenamiento español</p> <p>III. El presupuesto en el Estado Contemporáneo</p>
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>	
<b>Contenido/Tema</b>	
	<p>TEMA 2. LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO: CONTENIDO Y EFECTOS</p> <p>I. El contenido de los Presupuestos Generales del Estado</p> <p>II. Efectos sobre el gasto de la Ley de Presupuestos Generales del Estado</p> <p>III. Efectos especiales de la Ley de Presupuestos en relación con determinados créditos de gasto</p> <p>IV. Incidencia de la Ley de Presupuestos en situaciones jurídicas particulares</p> <p>V. Efectos de la Ley de Presupuestos sobre los ingresos públicos</p>
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>	
<b>Contenido/Tema</b>	
	<p>TEMA 3. LOS PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS</p> <p>I. Clasificación de los principios presupuestarios</p> <p>II. Principio de competencia y reserva de ley presupuestaria</p> <p>III. Principios de unidad y universalidad presupuestaria</p> <p>IV. Principio de anualidad presupuestaria</p> <p>V. Principio de especialidad presupuestaria</p> <p>VI. Principio de estabilidad presupuestaria</p> <p>VII. Principio de sostenibilidad presupuestaria de las Administraciones públicas</p>
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>	
<b>Contenido/Tema</b>	
	<p>TEMA 4. LAS FASES DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO</p> <p>I. Concepto y fases del ciclo presupuestario</p> <p>II. La elaboración de los Presupuestos Generales del Estado</p> <p>III. La aprobación de los Presupuestos Generales del Estado</p>
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>	
<b>Contenido/Tema</b>	
	<p>TEMA 5. LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS. LA GESTIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO</p> <p>I. Gestión del presupuesto de ingresos públicos</p> <p>II. Gestión del presupuesto de gastos públicos</p> <p>III. El Tesoro Público</p> <p>IV. La contabilidad del sector público estatal</p>
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>	
<b>Contenido/Tema</b>	
	<p>TEMA 6. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS. MODIFICACIONES DE LOS CRÉDITOS Y CUENTAS ANUALES</p>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2tq6TM37paOQPna5oSTzBQ==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

23/07/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

2tq6TM37paOQPna5oSTzBQ==

PÁGINA

4/7



2tq6TM37paOQPna5oSTzBQ==

	I. Las modificaciones de los créditos presupuestarios II. Las cuentas anuales: la liquidación y cierre del ejercicio presupuestario
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>	
<b>Contenido/Tema</b>	
	TEMA 7. EL CONTROL DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO I. El control de la actividad presupuestaria: concepto, naturaleza y tipos II. El control interno: la Intervención General de la Administración del Estado III. El control jurisdiccional: el Tribunal de Cuentas IV. El control parlamentario: la Cuenta General del Estado
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>	
<b>Bloque</b>	<b>EL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y DE OTROS ENTES PÚBLICOS</b>
<b>Contenido/Tema</b>	
	TEMA 8. EL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS I. La aprobación de los Presupuestos y de la normativa presupuestaria II. Principios generales de los Presupuestos autonómicos
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>	
<b>Contenido/Tema</b>	
	TEMA 9. EL PRESUPUESTO DE OTROS ENTES PÚBLICOS I. El Presupuesto de las Corporaciones Locales II. El Presupuesto de los organismos públicos, entidades públicas empresariales, otros entes públicos y sociedades mercantiles estatales III. El Presupuesto de la Seguridad Social
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>	
<b>Bloque</b>	<b>EL PRESUPUESTO DE LA UNIÓN EUROPEA</b>
<b>Contenido/Tema</b>	
	TEMA 10. EL PRESUPUESTO DE LA UNIÓN EUROPEA I. Las fases de elaboración y aprobación del Presupuesto de la Unión Europea II. La ejecución del Presupuesto de la Unión Europea III. El control del Presupuesto de la Unión Europea
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2tq6TM37paOQPna5oSTzBQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>	<b>Fecha</b>	<b>23/07/2015</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>5/7</b>
			
2tq6TM37paOQPna5oSTzBQ==			

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

### Criterios de Evaluación

#### EVALUACIÓN CONTINUA:

Requisito previo: participación en clase con aprovechamiento suficiente del contenido de la materia, que será apreciado por el profesor del grupo.

#### Calificación:

Autoevaluaciones (individuales)	hasta 1 punto
Tutorías obligatorias y participación en clase	hasta 1 puntos
Trabajos prácticos (individuales y en grupo)	hasta 2 puntos
Examen final (para superarlo habrá que obtener 2,5 puntos sobre 6):	
Examen teórico* (individual)	hasta 3 puntos
Examen práctico** (individual)	hasta 3 puntos

\* Sobre contenidos fundamentales señalados por el profesor.

\*\* Sobre los trabajos prácticos que se hayan realizado durante el curso.

(\*) La participación en otras actividades relacionadas con el ámbito del Derecho Financiero y Tributario, hasta 1 punto adicional

#### EVALUACIÓN TRADICIONAL:

Obligatoria para alumnos que no puedan cumplir el requisito previo.

Examen final teórico* (individual)	hasta 5 puntos
Examen final práctico** (individual)	hasta 5 puntos

\* Sobre todos los contenidos incluidos en la guía docente.

\*\* Exigirá la aplicación de los contenidos teóricos anteriores a supuestos prácticos.

#### Porcentajes de Evaluación de las Actividades a realizar por los alumnos

	Actividad	(Nº horas)	Porcentaje
I. ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE (Presenciales / Online)	• Gran Grupo	( 0 )	0 %
	• Grupo Docente	( 0 )	0 %
	• Grupo de Trabajo/Grupo Reducido	( 0 )	40 %
II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ESTUDIANTE (Trabajo autónomo)	• ( Trabajo en grupo, Trabajo individual )	(105)	60 %

#### Instrumentos de Evaluación

- Pruebas, ejercicios, problemas.
- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.
- Pruebas finales (escritas u orales).
- Otros:
  - Exposición en clase de cuestiones trabajadas en grupo
  - Tutorías obligatorias
  - Ejercicios prácticos

#### Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Asistencia y participación en seminarios
- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en aula virtual
- Otros:
  - Participación en clase
  - Exámenes y pruebas de seguimiento

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2tq6TM37paQQPna5oSTzBQ==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

23/07/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

2tq6TM37paQQPna5oSTzBQ==

PÁGINA

6/7



2tq6TM37paQQPna5oSTzBQ==

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía recomendada

*Básica*

*Complementaria*

### Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/x?SEARCH=61093217>

## DIRECCIONES WEB

- <http://www.aeat.es/>  
*Agencia Estatal de Administración Tributaria*
- <http://www.meh.es/>  
*Ministerio de Economía y Hacienda*
- <http://www.juntadeandalucia.es/agenciatributariadeandalucia/>  
*Agencia Tributaria de Andalucía*
- <http://www.dipalme.org/>  
*Diputación de Almería*
- <http://www.aytoalmeria.es/>  
*Ayuntamiento de Almería*
- <http://noticias.juridicas.com/>  
*Noticias Jurídicas*
- <http://www.boe.es/>  
*Boletín Oficial del Estado*
- <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/>  
*Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*
- <http://www.bop.almeria.es/>  
*Boletín Oficial de la Provincia de Almería*
- <http://www.tcu.es/>  
*Tribunal de Cuentas*
- [http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm)  
*Unión Europea*
- <http://www.tesoro.es/sp/index.asp>  
*Tesoro Público*

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2tq6TM37pa0QPna5oSTzBQ==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

23/07/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

2tq6TM37pa0QPna5oSTzBQ==

PÁGINA

7/7



2tq6TM37pa0QPna5oSTzBQ==